



**Contraloría
Ciudadana**
Guadalajara

0707331
Gobierno de
Guadalajara



29 OCT. 2018
RECIBIDO
Oficinia de Partes
Dirección de Obras Públicas

CONTRALORÍA CIUDADANA
Oficio: D.A./1156/2018

MTRO. FRANCISCO JOSÉ ONTIVEROS BALCAZAR.
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
PRESENTE

Como parte de las atribuciones que le corresponden ejercer a este Órgano de Control Municipal, basados en las atribuciones que nos confiere el artículo 78 fracciones IV y X del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara y el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, y con el objeto de determinar el estado que guarda la obra con número de asignación **DOP-REH-EST-FOCAD-283-16**, contratada a la empresa **GRUPO CONSTRUCTOR LOS MUROS, S.A DE C.V.**, por un monto total de **\$1'450,800.01 (Un millón cuatrocientos cincuenta mil ochocientos pesos 01/100 m.n.)**, se procedió a examinar la información contenida en el expediente de obra, remitido por la Dirección a su digno cargo, ejecutando una revisión, que incluyó la verificación y la aplicación de procedimientos de auditoría pertinentes para este caso, conforme a las leyes y normatividad vigentes aplicables, lo que nos proporcionó una base sustentable para poder emitir nuestra opinión.

Se observa en base a la documentación considerada del gasto en la ejecución de la obra pública, **"TRABAJOS DE PISTA DE TARTÁN PARA LA REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE SAN RAFAEL SEGUNDA ETAPA, MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO."**, ubicada en el **Parque San Rafael segunda etapa, Municipio de Guadalajara, Jalisco**, el cumplimiento razonable de todos los aspectos físicos-documentales en sus aspectos importantes, de acuerdo con el análisis realizado por nuestra dependencia.

Manifestándole que no observamos incumplimiento alguno a las normas y disposiciones señaladas en el artículo 78 fracción IV del Reglamento antes mencionado y se proceda al trámite correspondiente.

Anteponiendo un cordial saludo, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

"Guadalajara, miembro de la Red de Ciudades Creativas de la UNESCO"
Guadalajara, Jalisco, a 26 de Octubre de 2018.

Mtro. José Alberto López Damián
Director de Auditoría



C. Mtro. Enrique Aldana López.- Contralor Ciudadano para su conocimiento.
Mtra. Ma. Guadalupe Trinidad Castellanos Gutiérrez.- Jefe de Unidad de Auditoría a Obra Pública.- para su conocimiento.
Archivo
JALD/MGTCG/EAC/caln*

